

Sabaneta – Antioquia, 17 de Junio de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá

Referencia: Expediente No. SD2025/0030888

Asunto: Solicitud del Registro de la Marca: NEUROCÁLMA (Mixta)

Solicitante: JULIANA JARAMILLO CASTAÑEDA

Clases: 16,41 y 44 de la Clasificación Internacional de Niza.

Ref. Respuesta requerimiento Oficio N° 8603 del 3 de junio de 2025

Respetados señores;

Yo JULIANA JARAMILLO CASTAÑEDA, identificado al pie de mi firma, en calidad de propietaria de la solicitud de registro de marca NEUROCÁLMA (Mixta) de acuerdo al requerimiento del funcionario del Oficio N° 8603 del 3 de junio de 2025, que hace el estudio de forma, hago los siguientes ajustes para que continúe con el proceso de solicitud del registro de la marca, cumpliendo ya con el estudio de forma del SIGNO DISTINTIVO sobre:

Denominación Del Signo: NEUROCÁLMA (Mixta) clases 16,41 y 44

La reivindicación de colores: Se presenta de la siguiente manera:

#C0D39C #FFEA80 #A9C1BB #F1C478 #F0A83D #F2C2AE #FFFFFF #000000

Etiqueta:



De antemano agradezco la atención a la presente y quedo a disposición de cualquier inquietud.

Adjunto etiqueta


JULIANA JARAMILLO CASTAÑEDA
C.C. 1.000.411.849 de Medellín

